

# Estrategia Nacional de Empoderamiento Económico de las Mujeres en Guatemala



Área de Empoderamiento Económico – Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres

Guatemala 2019



# Índice

- I. Escenario de la situación de las Mujeres en Guatemala..... 3
  - 1.1 Diagnóstico general de las mujeres en Guatemala..... 3
  - 1.2 Ingresos y autonomía económica de las mujeres ..... 3
    - Pobreza ..... 3
    - Participación de las mujeres en la actividad económica ..... 4
    - Mercado Laboral ..... 4
    - Afiliación o cobertura por seguro de vida o seguro social ..... 6
    - Educación ..... 6
    - Uso del tiempo ..... 7
- II. Evitar retrocesos, superar obstáculos y avanzar en el empoderamiento económico de las mujeres: 3 estrategias de cara al escenario actual ..... 8
  - Estrategia 1: Generación de Oportunidades Económicas para las mujeres en los negocios, la empresarialidad y el empleo..... 9
  - Estrategia 2: Educación técnica para el trabajo ..... 14
  - Estrategia 3: Sistema integral de cuidados ..... 15
- III. Integración de la Estrategia Nacional de Empoderamiento Económico con el marco normativo, políticas públicas e institucionalidad ..... 16

# I. Escenario de las Mujeres en Guatemala

## 1.1 Diagnóstico general de las mujeres en Guatemala

El siguiente diagnóstico hace referencia a la situación actual de las mujeres guatemaltecas, analizando estadísticas disponibles y oficiales del Censo de Población y Vivienda (2018), la Encuesta de Condiciones de Vida -ENCOVI (2014), la Encuesta de Egresos e Ingresos -ENEI (2018). Los elementos de análisis son: situación de pobreza; educación; mercado laboral; uso de tiempo e infraestructura y acceso a servicios, colocando a la mujer como centro del análisis.

Actualmente, la población guatemalteca alcanza los 14.9 millones de personas, el 51.5% de mujeres y 48.5% de hombres, predominantemente joven; ya que el 61% de la población está en un rango de 15-64 años, y la media es de 26 años en hombres y 27 en mujeres; es mayoritariamente ladina con un 56%; y que vive en áreas urbanas con el 53.8%. El 81.53% de la población sabe leer y escribir, y aún cuando el porcentaje de personas que no saben leer ni escribir es bajo, es importante mencionar que el 61% son mujeres.

Como lo plantea el Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS, número 5 (Igualdad de Género) si se garantiza la igualdad de oportunidades a las mujeres, en el acceso a educación, servicios de empresariedad, trabajo decente, guarderías y representación en los procesos de toma de decisiones, se impulsarán las economías sostenibles y beneficiará a toda la población.

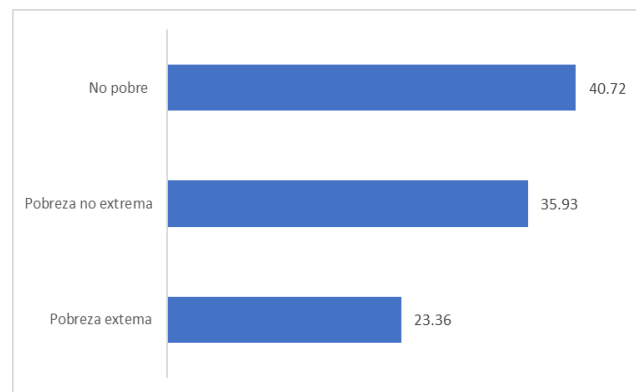
Por ello, el objetivo de esta estrategia es apoyar la erradicación de la pobreza y contribuir al crecimiento y desarrollo económico inclusivo, incrementando la producción y dinamizando el mercado interno, mediante la mejora del nivel educativo de las mujeres, el acceso a empleo formal y la empresariedad para aumentar sus ingresos, su capacidad de adquisición integrando a las mujeres indígenas de área rural. El empoderamiento económico de las mujeres impacta positivamente en la reducción de la migración, la reducción de la violencia contra las mujeres, el fortalecimiento del liderazgo y toma de decisiones de las mujeres y su participación en los ámbitos económico, social y político. Para ello, es clave la alianza con el sector privado, el rol y la experiencia del sector y programas de responsabilidad social corporativa

## 1.2 Ingresos y autonomía económica de las mujeres

### Pobreza

En el 2014 se estimaba que la pobreza era del 59.3%, siendo el 23.4% pobreza extrema y 35.9% pobreza no extrema. Cuando se hace la diferenciación por sexo, se estima que el porcentaje de mujeres pobres es mayor con un 50.2% en pobreza extrema y 51.2% en pobreza no extrema, en comparación con los hombres.

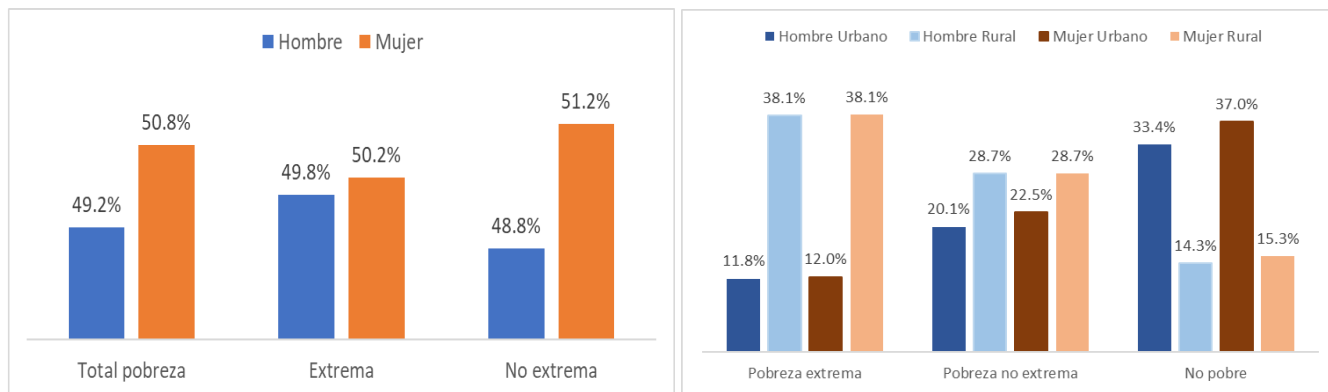
Gráfica 1. Situación de pobreza a nivel nacional



Fuente: ENCOVI 2014. INE

El gráfico 2, refleja que en Guatemala, la población pobre es predominante mujer, y a pesar de que la diferencia es baja, se debe recordar que el 51.5% de la población son mujeres. Por otro lado, en la misma gráfica, al hacer el análisis diferenciado el área de residencia, se puede observar grandes brechas y como la situación de pobreza se agudiza más con la población rural.

Gráfica 2. Situación de pobreza a nivel nacional



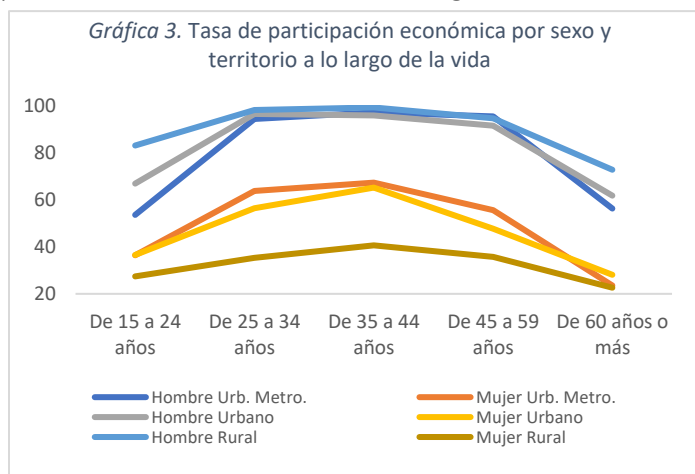
Fuente: ENCOVI 2014. INE

### Participación de las mujeres en la actividad económica

En Guatemala, existen grandes brechas para las mujeres; una de ellas es la tasa de participación económica, entre 2002 y 2017, la tasa de participación económica se ha ido reduciendo, no obstante, aún existen grandes restricciones en la PEA y en el poder adquisitivo de las mujeres.

Al analizar la tasa de participación económica por ciclo de vida, se evidencia que las mujeres, en promedio a los 35 años tienen un punto de inflexión decreciente en su participación económica, lo cual coincide con su etapa reproductiva, y con ello, la disminución de sus ingresos de manera constante a lo largo de todo su ciclo de vida, hasta llegar a su vejez.

La PEA femenina representa alrededor de 2.3 millones de mujeres y 4.3 millones de hombres de 15 años y más. Las mujeres del área urbana metropolitana tienen las mayores tasas de participación laboral (49.9%) mientras que las del área rural y la de las mujeres indígenas tienen las menores (32.2% y 36.2% de la PEA, respectivamente).



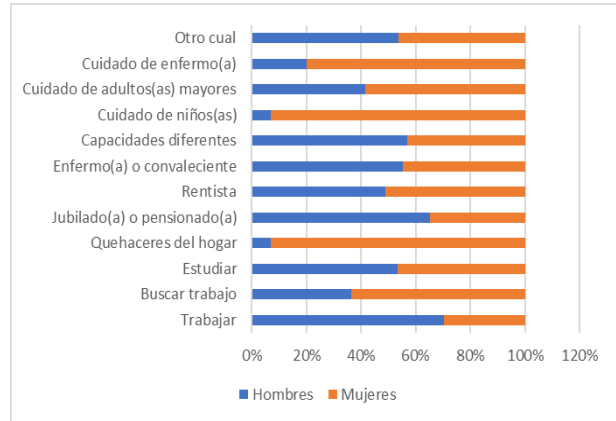
Fuente: ENEI 1-2017 (INE).

### Mercado Laboral

La población en edad para trabajar según la ENEI 2018, alcanzaba los 14.8 millones de guatemaltecos, 47.7% hombres y 52.3% mujeres, de los cuales, la Población Económicamente Activa -PEA, la representan 7.5 millones de guatemaltecos, 66.3% hombres y 33.7% mujeres, la población ocupada, que es 7.4 millones se distribuye 66.5% hombres y 33.4% mujeres.

El tema de la informalidad es muy relevante, ya que de la población ocupada 5.2 millones de guatemaltecos se encuentran en el sector informal, en contraste con tan solo 2.1 millones de guatemaltecos en el sector formal. Los hombres son mayoría en ambos sectores, pero es importante mencionar que tan solo el 33.4% de la población ocupada son mujeres.

Gráfica 5 Actividades de dedicación del tiempo, según sexo



Fuente: ENEI 2018. INE

En la gráfica 5, se muestran las actividades a las cuales la población dedica más tiempo, y se observa que las mujeres ocupan su tiempo en actividades sin remuneración como: cuidado de enfermos (80%); adultos mayores (58%); y niños (93%), así como los quehaceres del hogar (93%). En comparación con los hombres, quienes dedican su tiempo a actividades como trabajar en un 70%, estudiar en un 53%, o reciben ingresos por ser jubilado, en un 65%.

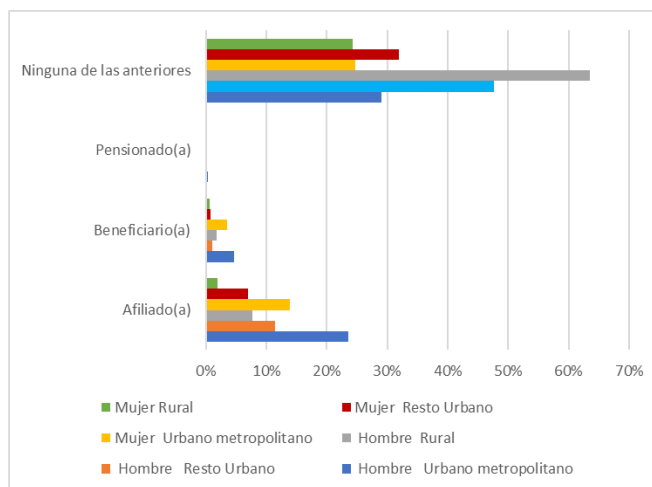
Clasificación de hogar (Pobreza)		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Pobre ext.	3,737,409.68	23.36	23.36	23.36
	Pobre no extr.	5,749,333.52	35.93	35.93	59.28
	No pobre	6,515,260.80	40.72	40.72	100.00
	Total	16,002,004.00	100.00	100.00	

### Afiliación o cobertura por seguro de vida o seguro social

Solamente el 1.1% de la población cuenta con algún seguro de salud privado, más de la mitad corresponde a seguros para hombres y solo el 45% son mujeres. El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS, solamente cubre al 9% de la población, siendo el 43% mujeres. El 89% de la población no cuenta con ningún tipo de seguro de salud ni IGSS, en este caso la mayoría son mujeres con 52%.

La alta informalidad del mercado de trabajo implica muy baja cobertura de Seguridad Social. El porcentaje de cotizantes es significativamente mayor en el área urbana metropolitana (41.6%), que en el área urbana del resto del país (19.4%) o rural (9.4%), y la afiliación aumenta de manera significativa a mayor nivel educativo, y dada la alta brecha de la participación económica entre mujeres y hombres, la cantidad de mujeres con seguridad social es muy baja, lo cual tiene un impacto negativo a lo largo de todo su ciclo de vida.

Gráfica 6 Afiliación y cobertura, según sexo y área de domicilio



Fuente: ENEI 2018. INE

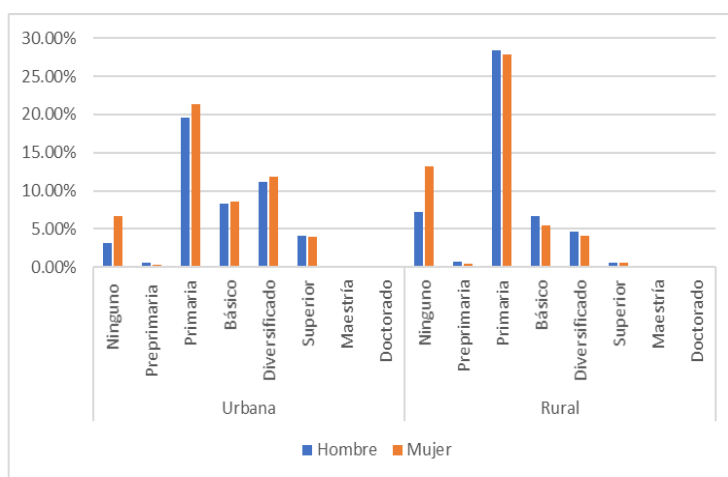
### Educación

Según el Censo 2018, solamente el 79.5% de la población tiene acceso a educación, el 20% no cuentan con ninguna educación, siendo el 58% mujeres y tan solo el 5% de la población logra tener estudios superiores.

En la gráfica 7 se muestra que ningún tipo de educación tanto a nivel rural como urbana es mayoritario en las mujeres, y que solamente en el área urbana las mujeres tienen mejores posibilidades de tener acceso a educación primaria, básicos y diversificado.

Pero al ver las posibilidades en el área rural, la gráfica se contrae para las mujeres, siendo ellas las que menor acceso a la educación en todos los niveles. A pesar de que en las áreas rurales las mujeres tienen menor posibilidad de educación, son ellas las que tienen mayor interés y deseos de capacitarse.

Gráfica 7. Acceso a educación, según sexo, área y nivel



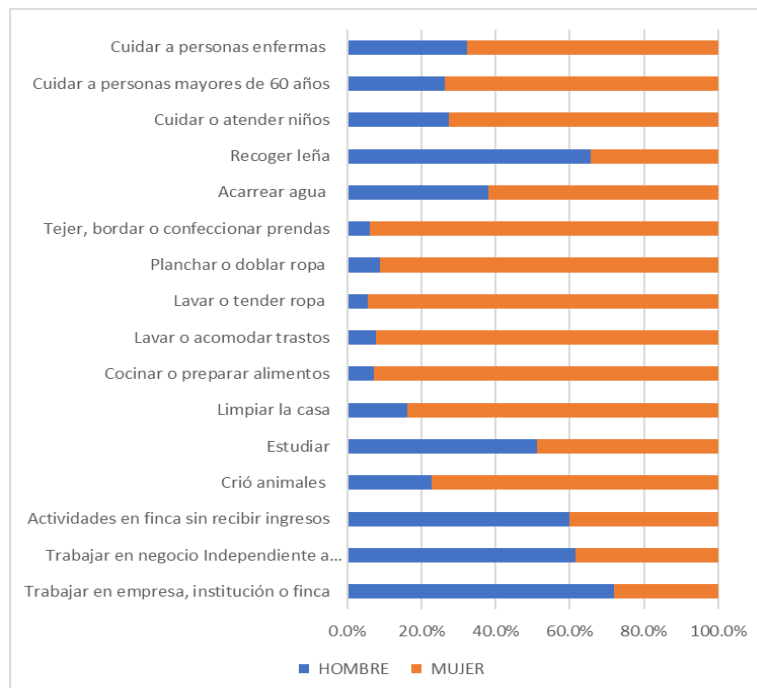
Fuente: ENEI 2018. INE

## Uso del tiempo

Los quehaceres del hogar son realizados en su gran mayoría por mujeres con un 84%, cuando se hace la distinción entre tipo de actividad que realizan los hombres, son mayoritariamente remunerado, ya que el 72% de la población trabajó en una empresa, institución y finca en un trabajo; negocios de forma independiente a cambio de ingresos, o como ayudante de la finca sin recibir ingresos.

Cuando distingue actividades sin remuneración, como la crianza de animales, limpieza la casa, preparación de alimentos o bebidas para consumo de la familia, lavar, secar o acomodar trastos del hogar, tender ropa, planchar y doblar ropa, tejer, bordar o confección de ropa para miembros del hogar, acarrear agua, recoger leña, la mayoría del trabajo lo hace las mujeres, como lo muestra la gráfica 8, todo el trabajo que no recibe ingresos es realizado por mujeres.

Gráfica 8. Uso del tiempo, según sexo



Fuente: ENCOVI 2014. INE

Todo lo anterior, evidencia que 1.88 millones de mujeres enfrentan pobreza extrema, y 2.94 millones pobreza general, versus 1.86 y 2.80 millones de hombres respectivamente.

Del total de mujeres a nivel nacional, es decir 9.08 millones, solo 2.5 millones de mujeres participan en la actividad económica, pero solamente el 33% son económicamente activas ocupadas, equivalente al 25% en el sector informal y solamente 9% en el empleo formal.

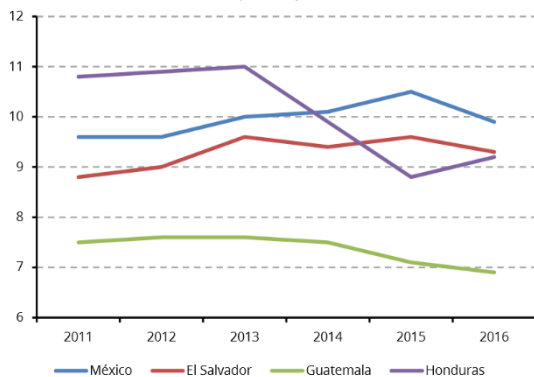
## Infraestructura y acceso a servicios

La inversión pública en infraestructura desempeña un papel importante en el crecimiento económico de un país (Calderón y Servén, 2004; Calderón, Easterly y Servén, 2003). Esta, solo se define en términos de infraestructura física (también llamada formación bruta de capital fijo), como carreteras y plantas para la generación de electricidad o capacidades digitales, sino que también incluye la inversión en educación y salud (inversión en capital humano), que brinda un apoyo importante al crecimiento económico y promueve una mayor igualdad (Quak, 2018; OCDE, 2014).



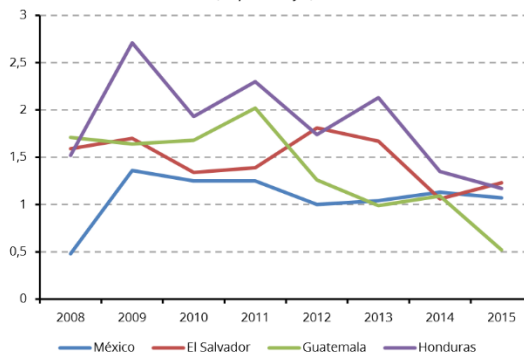
Guatemala por su parte, es el país de la región con menor inversión social y de infraestructura, lo cual es una barrera para el crecimiento económico, desarrollo social y creación de condiciones para la inclusión social en la actividad económica que nos lleve a superar la pobreza, generar prosperidad y elevar los niveles de competitividad en el país.

Países del norte de Centroamérica y México: gasto social como porcentaje del PIB, 2011-2016  
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de CEPALSTAT.

Países del norte de Centroamérica y México: inversión pública en infraestructura como porcentaje del PIB, 2008-2015  
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Datos de Inversión en Infraestructura Económica (INFRAIATAM) [en línea] <http://infralatam.info/>.

Por lo tanto, es necesario y urgente abordar esta problemática como país, para generar mayor prosperidad, dinamismo en la economía y bienestar para la población por medio de la generación de oportunidades económicas que mitiguen la migración y fomenten la paz social. Enfrentar estos desafíos requiere innovaciones e inversiones coordinadas que sean sostenibles para reducir las brechas de género en la pobreza y los ingresos, y así proteger la seguridad económica de las mujeres a lo largo de toda la vida y fortalecer su resistencia a las crisis.

Para lograr lo anterior se crea la Coalición Nacional para el Empoderamiento Económico de las Mujeres, como mecanismo para lograr la prosperidad compartida y sostenible de Guatemala.

## II. Evitar retrocesos, superar obstáculos y avanzar en el empoderamiento económico de las mujeres: 3 estrategias de cara al escenario actual

Las oportunidades económicas, de dinamismo territorial y de superación de la pobreza presuponen poner a la mujer al centro de desarrollo. En otras palabras, el mercado en condiciones de igualdad para las mujeres es la oportunidad comercial y de desarrollo más importante de nuestro tiempo, porque permite aprovechar las capacidades y el talento humano de más del 50% de la población, que toma más del 70% de las decisiones de consumo en los hogares

El que las mujeres tengan ingresos y decidan sobre ellos, permite beneficios para las economías, el gobierno, el sector privado y las familias dado que para el Gobierno se traduce en la prevención de conflictividad social, reducción y mitigación de la migración, para el sector privado y el mercado se convierte en mayor demanda de productos y servicios y para las mujeres y sus familias significa



mayor acceso a cubrir sus necesidades, mejores oportunidades de educación, salud, tecnología, transporte, bienes y servicios que se conviertan en bienestar.

Existe evidencia que los países, gobiernos, empresas, universidades e instituciones que tienen mayor igualdad de género gozan de niveles más altos de crecimiento y de un mejor desempeño económico. La generación de ingresos por parte de las mujeres es clave para superar los problemas más agudos que enfrenta el país, entre ellos la desnutrición crónica, la pobreza, el reducido tamaño del mercado nacional, así como el aprovechamiento nacional del bono demográfico a corto, mediano y largo plazo.

## **Estrategia I: Generación de Oportunidades Económicas para las mujeres en los negocios, la empresarialidad y el empleo**

Existe una creciente necesidad de que las mujeres incrementen sostenidamente su acceso a ingresos por medio de negocios, comercio y empresarialidad; el aumento de mujeres exportadoras, inclusión de mujeres en la cadena productiva del turismo, mayores caminos e infraestructura rural para que las mujeres tengan acceso a mercados y vender sus productos, a la propiedad de activos y recursos productivos, y un mayor empoderamiento económico de las mujeres dentro de las empresas.

Así mismo, la focalización de la Política Pública en materia de emprendimiento y desarrollo de la MIPYME en las mujeres es esencial para que ellas generen ingresos, logren su autonomía económica y mejorar su calidad de vida, y al mismo tiempo, permita que los territorios sean más competitivos y con mayores oportunidades para la niñez y la juventud.

Tomando en cuenta que existe una correlación positiva entre la igualdad, la competitividad, el PIB per cápita y el desarrollo humano. Cuando se subutiliza o distribuye inadecuadamente el trabajo de las mujeres, el resultado son pérdidas económicas y problemas sociales, la estrategia plantea en primer lugar, mayores oportunidades para las mujeres de hacer negocios, hacerlos crecer y con ello generar ingresos, empleo e ingresos fiscales a través de:

### **Emprendimientos y negocios de mujeres**

- Fortalecimiento de los Centros de Servicios Empresariales para ampliar el número de personas atendidas, de las cuales al menos en 50% del total de personas atendidas y asistidas técnicamente son mujeres, con una meta de atención a nivel nacional de al menos 12 centros departamentales, 8 regionales con una capacidad de atención a nivel municipal de 800,000 personas (400,000 mujeres) en los 4 años de gobierno.
- Adecuación y sistematización de metodología para lograr el desarrollo de mipymes y comercialización de productos de mujeres rurales y mujeres que no han culminado su educación secundaria.
- Fortalecimiento de los centros de servicios empresariales para que sirvan como puentes de comercialización y encadenamientos productivos.

- Sistematización de la Ruta de la Exportación creada por Agexport e impartir el curso adaptado para mujeres del interior del país e impartirlo presencialmente en centros de servicios empresariales, así como por medio de programas radiales y en línea sobre empresarialidad para enseñar a las mujeres a hacer negocios.
- Ampliación de la asistencia técnica a pequeñas productoras para sus emprendimientos, el manejo y administración de recursos y acceso al crédito productivo.
- Creación del Programa Mujeres Inspirando Mujeres, con el objetivo de crear oportunidades de negocios de emprendedoras hacia grandes empresas, promoviendo un networking colaborativo y comercial a través del círculo de mujeres de Agexport, alianza con la Cámara de industria y otras cámaras empresariales.
- Creación de Web App “Mujeres de negocios”, como una herramienta de networking entre mujeres emprendedoras de todo el país
- Facilidades administrativas para iniciar un negocio formal por las mujeres microempresarias, a bajo costo, rápido, ágil y cercano a las comunidades, con incentivos fiscales que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones.
- Las mujeres mejoran su acceso a activos y recursos productivos al ser sujetas a oportunidades para adquirir activos productivos, a partir de una preselección al culminar el proceso de capacitación en los centros de servicios empresariales
- Formalización de la economía de las mujeres a través de la asistencia técnica para entrar al Programa de Alimentación Escolar y compras públicas del Estado.

### **Institucionalización de mercados locales**

- Acuerdos entre el Ministerio de Economía y las alcaldías municipales para contar con espacios semanales de mercado, donde las mujeres que no han logrado encadenamientos productivos en mercados de mayor valor tengan espacios para vender sus productos y generar ingresos de manera sostenible, con reglas establecidas y en lugares accesibles y seguros para las mujeres.
- Ferias regionales para incrementar ventas y la comercialización de sus productos.
- Se crea una estrategia de mercadeo territorial a través del movimiento “Un Pueblo, Un Producto” -OVOP.
- Vincular a mujeres emprendedoras de los OVOP para crear canales de comercialización.
- Creación del programa Mujeres Empoderando Mujeres por medio de una plataforma donde se acceda a servicios y productos de empresas lideradas por mujeres
- Programa de empoderamiento a mujeres de los mercados cantonales y municipales para capacitarlas a desarrollar competencias blandas y conocimientos técnicos.

### **Fomento de la asociatividad y el cooperativismo**

- Fomento del cooperativismo del asociacionismo y el cooperativismo a través del fortalecimiento del Centro de Formación para el Cooperativismo.
- Impulso del Programa Nacional de Mujeres Cooperativistas en 5 cadenas de valor: textiles, café, cacao, miel, turismo y artesanías.

- Reforma de la Ley de Cooperativas para que más mujeres participen en juntas directivas de cooperativas y tomen decisiones.
- Crear mecanismo para que asociaciones de mujeres del área rural legalizadas se conviertan fácilmente en cooperativas

### Fomento a la exportación de productos provenientes de empresas lideradas por mujeres

- Acompañamiento del Comité de Mujer Exportadoras para el fortalecimiento de empresas exportadoras y emprendimientos liderados por mujeres, con acciones específicas para el liderazgo en Juntas Directivas, y su incorporación al comercio internacional
  - Creación plataforma de Visibilización y de Mujeres Exportadoras
  - Facilitación de los negocios y posicionamiento internacional
  - Cooperación y alianzas para potencializar la participación de las mujeres en los negocios
  - Desarrollo y crecimiento de emprendimientos y empresas lideradas por mujeres con un plan de comunicación, posicionamiento y desarrollo de las mujeres guatemaltecas
  - Facilitación de los negocios a través de una red de contactos empresariales
  - Incrementar la participación del número de mujeres en Juntas Directivas
- Desarrollar proyectos de financiamiento para fortalecer negocios y encadenamientos productivos rurales de mujeres
- Acompañamiento técnico en procesos de formación de mujeres empresariales y adquisiciones, y servicios empresariales con perspectiva de enfoque de género, networking y coaching

### Fomento de focos de desarrollo turístico con impacto en la empresarialidad de mujeres

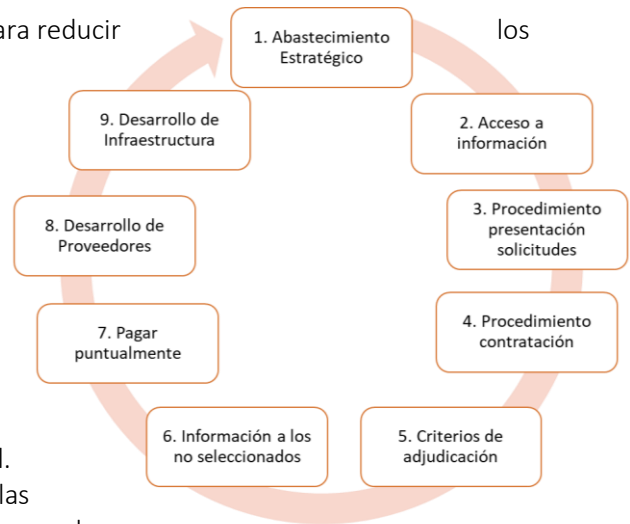
- Identificar un territorio piloto para la implementación del Plan de Turismo sostenible para el desarrollo de comunidades a 40km de distancia de los focos de desarrollo turístico establecidos (Monterrico, Salcajá, Quetzaltenango, Livingston, flores, Cobán, Lanquín, San Antonio Palopó, Santa Catarina Palopó, Antigua Guatemala); alineado a la Política Nacional de Turismo; el plan contempla la innovación y desarrollo locales, la adhesión de comunidades a los sitios clave, adecuación de servicios comunitarios para la recepción de turistas en condiciones seguras y con servicios orientados al servicio turístico que integre la formación de la población en servicios locales, red de guías de turismo, red de agentes de viaje, hoteles, restaurantes y experiencias locales de *Airbnb* diseñadas a la medida, así como servicios de internet.
- Capacitar a los gobiernos locales para el desarrollo de la estrategia turística y que se adhieren a las comunidades para que sean prestadoras de servicios, fomentando su empresarialidad.
- Se implementan las 9 estrategias temáticas (cultura, naturaleza, aventura, bodas, cruceros, deporte, idiomático, industria de reuniones, naturaleza, salud y bienestar, voluntariado) de desarrollo turístico vinculando a mujeres empresarias de comunidades aledañas y capacitándolas para generar productos *ad hoc* y servicios especializados.

- Alianzas público-privadas para el desarrollo de 6 corredores turísticos en la ciudad de Guatemala, Antigua Guatemala, Retalhuleu, Flores, Cobán, Puerto Barrios, Panajachel y Chiquimula.
- Fortalecer las instituciones de gobierno, sector privado y organizaciones civiles no gubernamentales en los Criterios Globales para implementación de las estrategias de mayor impacto del Plan Maestro de Turismo Sostenible vinculando mujeres empresarias locales en la implementación de los siguientes subprogramas:
  - Desarrollo turístico en áreas protegidas
  - Turismo sostenible en comunidades con potencial turístico con población en pobreza y pobreza extrema
  - Turismo con gestión comunitaria
  - Desarrollo turístico en zonas Marino Costeras
  - Alianzas estratégicas público-privado y de cooperación internacional para la conservación ambiental en áreas turísticas priorizadas
  - Fortalecimiento de sitios patrimonio mundial de la humanidad y declaración de nuevos

#### **Programas de adquisiciones sensibles al género**

- Se crean programas de adquisiciones sensibles al género en los procesos de compras para fomentar los negocios liderados por mujeres reconociendo que las políticas de adquisiciones inclusivas mejoran la reputación de la organización y la percepción de la RSE, la fidelidad hacia la marca, especialmente por parte de las mujeres, la disponibilidad y seguridad del suministro, la innovación con la entra de nuevos bienes y servicios e impulsa la competencia y la penetración en el mercado.
1. Superar las dificultades a las que se enfrentan las empresas cuyas propietarias son mujeres a través de los programas de adquisiciones que integran: Replantear el modelo de cadena de suministro para que puedan acceder más empresas de mujeres / pequeñas empresas subutilizadas.
  2. Colmar la laguna informativa ya que la falta de información sobre corporaciones lleva especialmente a mujeres propietarias de empresas a no saber por dónde empezar ni con quién ponerse en contacto.

3. Racionalizar el procedimiento de presentación de solicitudes ya que el tiempo y recursos de las pequeñas empresas son limitados.
4. Racionalizar el procedimiento de contratación para reducir costos de transacción de la contratación.
5. Adjudicar contratos a empresas cuyas ofertas aporten el mayor valor global y no solo el precio más bajo.
6. Proporcionar información a los oferentes no seleccionados para su mejor preparación
7. Contar con sistemas eficaces para tramitar las facturas y remitir los pagos.
8. Contar con actividades que mejoren el rendimiento y amplíen la capacidad de los proveedores: programas de difusión, asistencia técnica y financiera y asesoramiento empresarial.
9. Para superar las limitaciones de infraestructura, las mujeres venden formado cooperativas y otras formas de asociatividad.



### Adopción de los 7 Principios de Empoderamiento Económico de las Mujeres (WEPs) por parte del sector privado

- Las empresas adoptan los 7 Principios para el Empoderamiento Económico de las Mujeres como una innovación para hacer crecer sus empresas, transformar los mercados y las comunidades.
- Se crea la comunidad WEP en Guatemala para lograr nexos que fomenten la comercialización y el empoderamiento económico de mujeres
- Vincular los programas de responsabilidad social empresarial con el plan piloto del gobierno y con proyectos de empoderamiento económico de la cooperación internacional para lograr un impacto mayor en las condiciones de vida de las comunidades y en la participación de las mujeres en la actividad económica y el empleo.
- Integrar mujeres, mujeres indígenas y mujeres rurales en los programas de inclusión social dentro de las empresas
- Se realizan intercambios de experiencias internacionales a través de la incorporación de los WEPs.

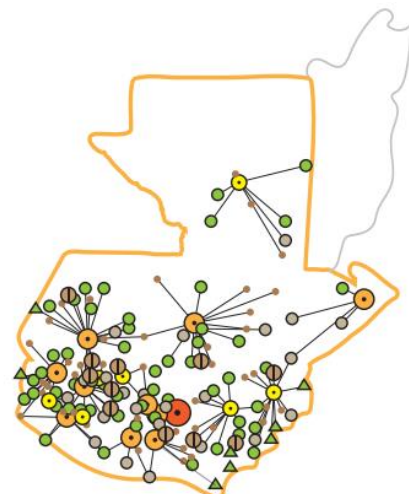
#### PRINCIPIOS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

- 1** Promover la igualdad de género desde la dirección al más alto nivel.
- 2** Tratar a todos los hombres y mujeres de forma equitativa en el trabajo – respetar y defender los derechos humanos y la no discriminación.
- 3** Velar por la salud, la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores y trabajadoras.
- 4** Promover la educación, la formación y el desarrollo profesional de las mujeres.
- 5** Llevar a cabo prácticas de desarrollo empresarial, cadena de suministro y marketing a favor del empoderamiento de las mujeres.
- 6** Promover la igualdad mediante iniciativas comunitarias y cabildeo.
- 7** Evaluar y difundir los progresos realizados a favor de la igualdad de género.

**LA IGUALDAD ES BUEN NEGOCIO**  
 women's empowerment principles

## Infraestructura y caminos rurales

- Bajo un esquema de ordenamiento territorial, se conceptualizan los caminos rurales como articuladores de la actividad económica y los ciudadanos, teniendo redes de distribución de productos y servicios en sus áreas de influencia, constituyéndose como un sistema de enlaces funcionales con una cobertura significativa del interior de la república para un mejoramiento del acceso a mercados, alianzas intersectoriales e intercambios comerciales.



## Inclusión financiera

- Alianza público-privada para la creación de un fondo de garantía que disminuya el riesgo para las instituciones financieras privadas y con esa base desarrollen y amplíen servicios financieros diferenciados para mujeres.
- Desarrollo y ampliación de la oferta de servicios financieros diferenciados para mujeres micro y pequeñas empresarias con garantías de lo que puedan ofrecer y tasas de interés debajo del 15% anual para que los negocios de las mujeres puedan crecer.
- Desarrollo de proyecto para el uso de las remesas para inversión y ahorro
- Incorporación de programas de educación financiera en las cabeceras departamentales y municipales

## Empleo formal

- Fomento del empleo femenino en las empresas e instituciones públicas por medio de metas específicas por instituciones públicas, industrias y cámaras empresariales
- Inclusión laboral de mujeres indígenas y mujeres del área rural certificadas por INTECAP

## Estrategia 2: Educación técnica para el trabajo

### Programa de alfabetización rural, en especial para mujeres indígenas adultas

- Vinculación de los territorios piloto para la erradicación del analfabetismo en territorios priorizados

### Formación técnica para el trabajo a través del INTECAP

- Promover la capacitación técnica y profesional para la innovación que fortalezca el empoderamiento de las mujeres en los distintos ámbitos y la resolución de sus principales problemas sociales, apoyados por la academia, el sector público y privado e iniciativas de formación y capacitación a mujeres emprendedoras y grupos de mujeres organizadas; alianzas estratégicas con INTECAP y otros institutos de formación para desarrollar programas de capacitación basados en la demanda de servicios técnicos en los territorios
- Programas de becas en INTECAP para estudiantes mujeres, con énfasis en mujeres con escasos recursos, rurales e indígenas.
- Alianza con academia para investigación, innovación y desarrollo.

- Generación de estadísticas sobre empleo y empresariedad periódicas desagregadas por sexo.

#### Acceso a Tecnología en las escuelas de educación primaria y secundaria

- Dotar de computadoras y *tablets* a escuelas de telesecundaria para que las estudiantes puedan tener conocimientos de paquetes de office que las preparen para el trabajo

### Estrategia 3: Sistema integral de cuidados

#### Guarderías

- Se desarrolla una política de cuidado que asegure los ingresos de las mujeres a lo largo de toda su vida, que sea precursora del logro de un sistema que permita el cuidado de los dependientes para que las mujeres puedan participar en la actividad económica
- Se reconoce y cuantifica el valor de los aportes de los servicios de cuidado de los hijos, ancianos y del hogar por las mujeres en la economía
- Se crea un sistema de guarderías públicas para el cuidado de los hijos
- Se demanda que las empresas cumplan con la legislación, estableciendo guarderías al contar con más de 200n empleados

#### Seguro social universal

- Se fomenta un seguro social que aborde maternidad, accidentes, enfermedad y jubilación para las mujeres dependientes de trabajos formales, así como también para mujeres que trabajan por cuenta propia en la economía formal e informal, a manera que puedan cotizar en el seguro social.

### Instituciones involucradas:

#### Institución rectora

- Vicepresidente – sector público
- Ministerio de Economía – sector privado y centros de servicios empresariales

#### Instituciones implementadoras

- Instituciones que conforman el Gabinete Específico de Desarrollo Económico
- Instituciones que conforman el Gabinete Específico de Desarrollo Social
- Instituto Guatemalteco de Turismo-INGUAT
- AGEXPORT
- Cámara de Industria y otras cámaras empresariales
- CENTRARSE
- Pacto Global, ONU Mujeres, el Sistema de Naciones Unidas y otros organismos de la cooperación internacional darán acompañamiento y apoyo a las instituciones públicas y privadas.



### III. Integración de la Estrategia Nacional de Empoderamiento Económico con el marco normativo, políticas públicas e institucionalidad

El Plan Nacional de Innovación y Desarrollo -PLANID, tiene como objetivo propiciar las condiciones adecuadas para aumentar la inversión, la producción y con ello impulsar la economía, para generar oportunidades de empleo sostenible, el mejoramiento y aumento de las exportaciones, el turismo y las MIPYMES sobre la base de una infraestructura funcional por medio del pilar de Economía, Competitividad y Prosperidad. Asimismo, el Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032, coloca en el centro a las personas, proponiendo un modelo de desarrollo humano sostenible, concibiendo que las personas son la verdadera riqueza de la nación. Propone la creación de condiciones que permitan el despliegue del potencial de las personas al máximo, propiciando una vida productiva y creativa de acuerdo con sus intereses y necesidades, en un contexto de estrecha vinculación con los recursos naturales y la sostenibilidad de la vida humana.

Guatemala ha adoptado dos acuerdos internacionales que están alineados con la visión de país, la [Plataforma de Acción de Beijing](#), resultado de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1995, y la [Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer - CEDAW](#), considerada como la Declaración fundamental de los Derechos de la Mujer. La esencia de estos acuerdos, quedó reafirmado en la Agenda de Desarrollo Sostenible y los [17 Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) establecidos para el 2030.

La CEDAW, enfatiza la importancia de la participación sin discriminación de mujeres en la vida pública de su país para generar condiciones para que las mujeres se conviertan en líderes de su propio desarrollo mediante la generación de ingresos, de su autonomía económica, la capacidad de gestión y la participación en espacios de toma de decisión, lo cual repercute directamente en su desarrollo, el de sus familias y sus comunidades.

Esta estrategia se alinea con los ODS 1, 5, 8, 9, 10, 11, 12 y 17 y con las Prioridades Nacionales de Desarrollo: relacionadas a la educación, impulso a la inversión y empleo, ordenamiento territorial, protección social y disminución de la pobreza, establecidas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN. Por ello, se debe trabajar para eliminar la discriminación en contra de las mujeres y niñas; por el empoderamiento de las mujeres; y para lograr la igualdad entre mujeres y hombres como socios y beneficiarios del desarrollo que reconoce el Estado de Guatemala en la normativa nacional e internacional.

Además, se alinea al marco normativo regional y nacional, a partir del artículo 4 de la Constitución Política de Guatemala, sobre la igualdad entre hombres y mujeres, y otras leyes a defensa de los derechos de las mujeres y contra la discriminación, maternidad saludable, de Desarrollo Social, de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y la del Fortalecimiento del Emprendimiento (Decreto núm. 20-2018), así como con las principales políticas públicas a fin de reconocer a las mujeres

como actoras y sujetas clave para el desarrollo económico del país. Se destacan algunas de las políticas públicas relacionadas:

- La política regional de igualdad y equidad de género -PRIEG (2013), que vincula los Estados parte del SICA a que incorporen, para el año 2025, las medidas necesarias para garantizar el pleno desarrollo y el adelanto de las mujeres, en condiciones de igualdad y equidad, en las esferas política, social, económica, cultural, ambiental e institucional, tanto en la escala regional como en los ámbitos nacionales (COMMCA / SICA, 2013, p. 41);
- El Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, constituye la política nacional de desarrollo de largo plazo que articula políticas, planes, proyectos e inversiones;
- La Política Nacional de Competitividad (2016-2032) para un mayor crecimiento económico incluyente, contribuir a mejorar la calidad de vida, aumentar la calificación del capital humano y generar mayores oportunidades de desarrollo para los guatemaltecos, con énfasis en mujeres y jóvenes de 15 a 34 años;
- La Política Nacional de Empleo Digno (2017-2032) para reducir la pobreza y la desigualdad con énfasis en los pueblos indígenas, las mujeres y los jóvenes, mediante la generación de empleos decentes y de calidad, mayor desarrollo del capital humano, promoción de un entorno propicio para el desarrollo de empresas sostenibles, fortalecimiento de las MIPYME y trabajadores por cuenta propia y el incremento de la formalidad laboral;
- La Política Nacional de Emprendimiento GUATEMALA EMPRENDE (2015-2030) para el fomento emprendedor, resultado de la adopción en Guatemala de la Estrategia SICA EMPRENDE, para la cual las mujeres - especialmente cuando son fundadoras de empresas representan una potencialidad positiva del ecosistema. La política pretende: i) desligar de los ciclos políticos; ii) influir en por lo menos una generación completa, principalmente en lo que al sistema educativo respecta; iii) contar con un marco lo suficientemente amplio, para tener incidencia a nivel macro en materia de emprendimiento y para mantener la flexibilidad que debería caracterizar una política de emprendimiento.
- La Política Económica (2016-2021), para el crecimiento económico incluyente y sostenible, que se enfoca en la inclusión de las mujeres, jóvenes de 18 a 24 años, emprendimientos, en Mipymes, cooperativas y grupos de productores y que tiene como objetivo atender los desafíos locales (pobreza, jóvenes que no estudian ni trabajan –Ninis–, necesidades en territorios, degradación ambiental) y aprovechar oportunidades globales (mercado y cadenas globales de valor y mundo digital), impulsando el crecimiento económico incluyente y sostenible sin afectar la estabilidad macroeconómica;
- La Política Nacional de Desarrollo Rural Integral –PNDRI (2009), para lograr el pleno ejercicio de los derechos humanos de la población rural para alcanzar progresiva y permanentemente el mejoramiento de la calidad de vida de la población, con énfasis en la población rural en situación de pobreza y pobreza extrema, y pueblos y comunidades indígenas y campesinas con tierra insuficiente, principalmente mujeres indígenas y

campesinas, asalariados(as) permanentes o temporales, artesanos(as), pequeños(as) productores(as) rurales, y micro y pequeños(as) empresarios(as) rurales.

- La Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM, y el Plan de Equidad de Oportunidades -PEO (2008–2023), para potenciar la autonomía económica y la capacidad productiva y empresarial de las mujeres, garantizando su acceso a recursos, bienes y servicios;
- La Política Nacional de Descentralización, para contribuir a que los y las guatemaltecas eleven sosteniblemente su nivel de vida, a través de la democratización del Estado y la sociedad, y la gestión territorial descentralizada, como un medio para contribuir a la reducción de la pobreza por la vía del desarrollo económico local participativo e inclusivo, en la búsqueda del bien común, y la inclusión de la igualdad entre mujeres y hombres en los programas de desarrollo de la población en mayores condiciones de vulnerabilidad, en particular las mujeres mayas y rurales;
- La Política Nacional para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (2005), para mejorar la productividad y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, que tiene como eje principal la incorporación más amplia al proceso empresarial a los segmentos específicos de la población que no participan del mismo, como son las mujeres, los indígenas, los jóvenes, etc. La política promueve la lucha contra el racismo y la discriminación y alienta la adecuación de las instituciones del Estado al contexto pluricultural y multilingüe del país y establece la garantía de la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, poniendo especial énfasis en las mujeres jefas de hogar;
- La Política Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala (2012-2022), para el desarrollo económico y social, demostrando su capacidad de contribuir a la generación de empleo digno y ocupaciones productivas y eje estratégico en la Agenda Nacional de Competitividad 2012-2021. En este sentido, se impulsarán las transformaciones necesarias para elevar la competitividad del sector turístico, los encadenamientos productivos, la inteligencia de mercados, mejora del clima de negocios, el marco legal y la inversión, así como todas aquellas acciones que permitan competir mundialmente y al mismo tiempo, permitan que el turismo sea un motor del desarrollo económico y social para Guatemala.

## Anexo 1. Evitar retrocesos, superar obstáculos y avanzar en el empoderamiento económico de las mujeres: 3 estrategias de cara al escenario actual

Estrategias	Actores	Catalizadores
<p><b>1. Generación de oportunidades económicas para las mujeres en los negocios, la empresarialidad y el empleo.</b> Abordaje de la necesidad de las mujeres por incrementar de manera sostenible el acceso a ingresos por medio de negocios, comercio y empresarialidad; aumento de mujeres exportadores; inclusión de mujeres en cadenas productivas del turismo, mayor infraestructura vial rural para facilitar el acceso a mercados, mayor acceso a la propiedad de activos y recursos productivos y mayor empoderamiento económico de las mujeres en las empresas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Economía</li> <li>• Ministerio de Trabajo</li> <li>• Viceministerio de la MIPYME</li> <li>• Alcaldías Municipales</li> <li>• Empresas privadas</li> <li>• Agexport</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emprendimientos y negocios de mujeres</li> <li>• Institucionalización de mercados locales</li> <li>• Fomento de la asociatividad y cooperativismo</li> <li>• Fomento de exportaciones de productos producidos en empresas lideradas por mujeres</li> <li>• Fomento de focos de desarrollo turístico con impacto en la empresarialidad de la mujer</li> <li>• Adopción de los Principios para el Empoderamiento Económico -WEPS, por parte del sector privado</li> <li>• Programas de adquisición sensibles al género</li> <li>• Infraestructura y caminos rurales</li> <li>• Inclusión financiera</li> <li>• Empleo formal</li> </ul>
<p><b>2. Educación Técnica para el trabajo.</b> Abordaje de la necesidad de las mujeres por incrementar el acceso a educación de calidad y a la formación técnica para profesionalizar sus negocios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Educación</li> <li>• Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de Programa de alfabetización rural</li> <li>• Formación técnica para el trabajo</li> <li>• Fomento del acceso a tecnología en escuelas de educación primarias y secundaria</li> </ul>
<p><b>3. Sistema integral de cuidados.</b> Abordaje de la necesidad de las mujeres por un sistema integral de cuidados que permita a las mujeres tener acceso a trabajar y volverse productivas y cotizar en el seguro social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Guatemalteco de Seguridad Social</li> <li>• Ministerio de Trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas de Cuidados</li> <li>• Cuantificar el aporte económico de servicios de cuidado de hijos, ancianos y del hogar</li> <li>• Creación de un sistema de guarderías públicas</li> <li>• Cumplimiento de legislación de empresas privadas</li> <li>• Fomento del Sistema de seguro social universal</li> </ul>

## Anexo 2. Integración de la Estrategia Nacional de Empoderamiento Económico con el marco normativo, políticas públicas e institucionalidad

Normativa	Descripción
<ul style="list-style-type: none"> <li>Política regional de Igualdad y Equidad de Género -PRIEG</li> </ul>	<p>Vincula los Estados parte del SICA a que incorporen, para el año 2025, medidas que garanticen el pleno desarrollo y el progreso de las mujeres, en condiciones de igualdad y equidad, en las esferas política, social, económica, cultural, ambiental e institucional, tanto en la escala regional como en los ámbitos nacionales;</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032</li> </ul>	<p>Constituye la política nacional de desarrollo de largo plazo que articula políticas, planes, proyectos e inversiones;</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Política Nacional de Competitividad</li> </ul>	<p>Incrementar el crecimiento económico incluyente, contribuir a mejorar la calidad de vida, aumentar la calificación del capital humano y a generar mayores oportunidades de desarrollo para los guatemaltecos, con énfasis en mujeres y jóvenes de 15 a 34 años;</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Política Nacional de Empleo Digno</li> </ul>	<p>Reducir la pobreza y la desigualdad con énfasis en los pueblos indígenas, las mujeres y los jóvenes mediante la generación de empleos decentes y de calidad, el mayor desarrollo del capital humano, la promoción de un entorno propicio para el desarrollo de empresas sostenibles, el mejoramiento de las MIPYME y de los trabajadores por cuenta propia y el incremento de la formalidad laboral;</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Política Nacional de Emprendimiento</li> </ul>	<p>Fomento emprendedor, resultado de la adopción en Guatemala de la Estrategia SICA EMPRENDE, para la cual las mujeres - especialmente cuando son fundadoras de empresas representan una potencialidad positiva del ecosistema. La política pretende: (i) desligar de los ciclos políticos; (ii) influir en por lo menos una generación completa, principalmente en lo que al sistema educativo respecta; (iii) contar con un marco lo suficientemente amplio, para tener una incidencia a nivel macro en materia de emprendimiento y lo suficientemente corto para mantener la flexibilidad que debería caracterizar una política de emprendimiento.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Política Económica</li> </ul>	<p>Crecimiento económico incluyente y sostenible, que se enfoca en la inclusión de las mujeres, las jóvenes de 18 a 24 años, los emprendimientos, las Mipymes, las cooperativas y los grupos de productores y que tiene como objetivo atender los desafíos locales (pobreza, jóvenes que no estudian ni trabajan –Ninis–, necesidades en territorios, degradación ambiental) y aprovechar oportunidades globales (mercado global, cadenas globales de valor, mundo digital), impulsando el crecimiento económico incluyente y sostenible sin afectar la estabilidad macroeconómica</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Policía Nacional de Desarrollo Rural Integral</li> </ul>	<p>Lograr el pleno ejercicio de los derechos humanos de la población rural para alcanzar progresiva y permanentemente el mejoramiento de la calidad de vida de la población, con énfasis en la población rural en situación de pobreza y pobreza extrema, y pueblos y comunidades indígenas y campesinas con tierra insuficiente, principalmente mujeres indígenas y campesinas, asalariados(as) permanentes o temporales, artesanos(as), pequeños(as) productores(as) rurales, y micro y pequeños(as) empresarios(as) rurales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres - PNPDIM y Plan de Equidad de Oportunidades -PEO</li> </ul>	<p>Potenciar la autonomía económica y la capacidad productiva y empresarial de las mujeres, garantizando su acceso a recursos, bienes y servicios;</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política Nacional de Descentralización</li> </ul>	<p>Contribuir a que los y las guatemaltecos eleven sosteniblemente su nivel de vida, a través de la democratización del Estado y la sociedad, mediante la gestión territorial descentralizada, como un medio para contribuir a la reducción de la pobreza por la vía del desarrollo económico local participativo e inclusivo, en la búsqueda del bien común, desde el análisis, hasta la inclusión de la igualdad entre mujeres y hombres en los programas de desarrollo de la población en mayores condiciones de vulnerabilidad, en particular las mujeres mayas y rurales;</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política Nacional para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa</li> </ul>	<p>Mejorar la productividad y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, que tiene como eje principal la incorporación más amplia al proceso empresarial a los segmentos específicos de la población que no participan del mismo, como son las mujeres, los indígenas, los jóvenes, etc. La política promueve la lucha contra el racismo y la discriminación y alienta la adecuación de las instituciones del Estado al contexto pluricultural y multilingüe del país y establece la garantía de la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, poniendo especial énfasis en las mujeres jefas de hogar;</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible en Guatemala</li> </ul>	<p>Desarrollo económico y social, demostrando su capacidad de contribuir a la generación de empleo digno y ocupaciones productivas y eje estratégico en la Agenda Nacional de Competitividad 2012-2021. En este sentido, se impulsarán las transformaciones necesarias para elevar la competitividad del sector turístico, los encadenamientos productivos, la inteligencia de mercados, mejora del clima de negocios, el marco legal y la inversión, así como todas aquellas acciones que permitan competir mundialmente y al mismo tiempo, permitan que el turismo sea un motor del desarrollo económico y social para Guatemala</p>

## Anexo 3. Donantes

